

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ADMIGERENCIAL S.A. CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE**

En el cantón Guayaquil, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte las diez horas, en la Calle Rodolfo Baquerizo Nazur, Mz. 852 sn, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ADMIGERENCIAL S.A.**, los siguientes accionistas: **MUÑOZ OCHOA AIDA VIVIANA**, propietario de diez (10) acciones; y **NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO**, propietario de novecientos noventa (990) acciones; Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente, la señora **MUÑOZ OCHOA AIDA VIVIANA** y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, su Gerente General el señor **NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Un mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1000.00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **ADMIGERENCIAL S.A.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía; y,
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas del día.



SRA. AIDA VIVIANA MUÑOZ OCHOA
Accionista - Presidente de la Junta



SR. NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO
Accionista - Secretario Ad-hoc de la Junta

**COPIA: “ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ADMIGERENCIAL S.A. CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE.”**

En el cantón Guayaquil, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte las diez horas, en la Calle Rodolfo Baquerizo Nazur, Mz. 852 sn, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ADMIGERENCIAL S.A.**, los siguientes accionistas: **MUÑOZ OCHOA AIDA VIVIANA**, propietario de diez (10) acciones; y **NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO**, propietario de novecientos noventa (990) acciones; Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente, la señora **MUÑOZ OCHOA AIDA VIVIANA** y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, su Gerente General el señor **NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Un mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1000.00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; y,
4. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **ADMIGERENCIAL S.A.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

3. Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía; y,
4. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas del día.

Firmado) MUÑOZ OCHOA AIDA VIVIANA Presidente de la Junta - Accionista; Firmado) NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO Secretario Ad-hoc de la Junta – Accionista.”

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **ADMIGERENCIAL S.A.** Guayaquil, 2 de junio del 2020



SR. NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO
Secretario Ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ADMIGERENCIAL S.A.” CELEBRADA
EL DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

MUÑOZ OCHOA AIDA VIVIANA, propietario de diez (10) acciones; y,

NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO, propietario de novecientas
noventa (990) acciones;

El capital social de la compañía es de **Un mil Dólares de los Estados Unidos
de América (US\$ 1000.00)** dividido en un mil acciones valoradas en un dólar
cada una.

Guayaquil, 2 de junio del 2020.



**SRA. AIDA VIVIANA MUÑOZ OCHOA
ACCIONISTA**



**SR. NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO
Accionista**